

"ACUSE DE RECIBIDO"

CAPTURADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

238238/02

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/02/004/2019

Mtro. Juan Manuel González Villa
Coordinador de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:		COMBUSTIBLE MAGNA 32011					
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito			
	Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum
		22/02/2019		CSG/20/2019		22/02/2019	N/A
Proveedor							
LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ							
Monto en número		Monto en letra					
\$ 100,000.00		CIEN MIL PESOS 00/100 M.N					
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso		Tipo de pago		
					TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA							
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien		
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO		

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES	Proyecto	Nombre del Proyecto	
3.7.2	SECRETARIA ACADÉMICA	238238	PROYECTO PARA FORTALECER LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA EN CUVALLS	
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.1.1	2.6.1.1	1913179	\$ 100,000.00	
			\$ 100,000.00	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria

Institución Financiera

Cuenta CLABE

Suc.

2

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Ateentamente
"Piensa y Trabaja"
Ameca, Jalisco a 26 de Febrero de 2019

Fátima Parra Magaña
Lic. Fátima Parra Magaña
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISION

Mtro. Francisco Guerrero Contreras
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.o.p. Archivo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

27 FEB 2019

COORDINACIÓN DE FINANZAS

NOMBRE: _____ HORA: 10:50

María Isabel Arreola Caro
Dra. María Isabel Arreola Caro
Secretario Administrativo
Autorizo



Luis Guillermo Bautista Martinez

3

FACTURA



Forma de Pago : 99 - Por definir
Método de Pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda : MXN - Peso Mexicano

Fecha de Emisión : 2019-02-26 12:20:28

4

Fecha de Certificación : 2019-02-26 12:20

Lugar de Expedición : 46600

Tipo de Comprobante : I - Ingreso

Clave Pemex 0000110953

Cliente

RFC : UGU250907MH5
Nombre : UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Uso CFDI : P01 - Por definir

ClaveProdServ	Número Identificación	Cant.	Clave Unidad	Descripción	Precio	Desccto.	Impuesto	Importe
15101506	2	4,842.6150	LTR	MAGNA 32011	\$ 17.85	0	002-IVA \$13539.28	\$ 86,460.72

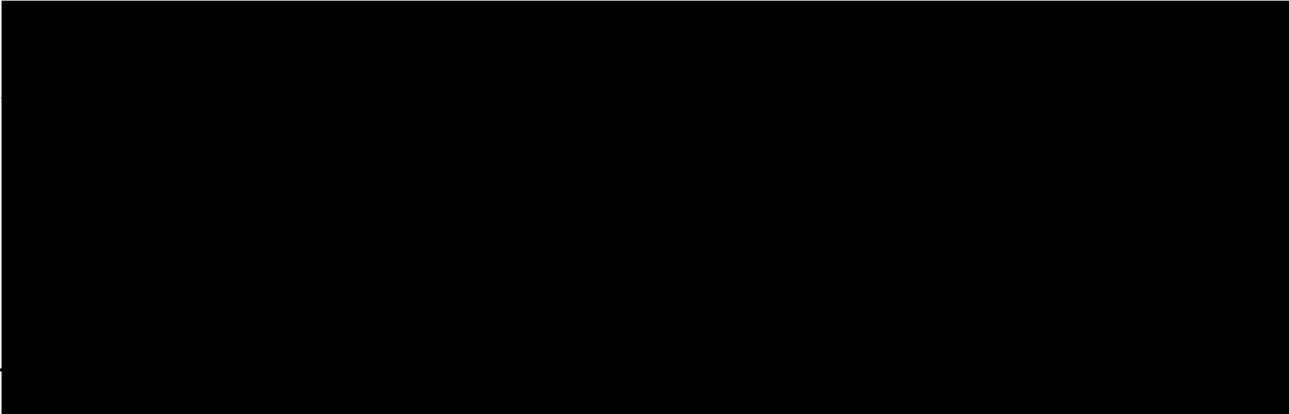
IMPORTE CON LETRA

TOTAL

CIEN MIL MXN - Peso Mexicano 00/100 M.N.

SUB- TOTAL	\$ 86,460.72
I.V.A.	\$ 13,539.28
Descuento	\$0.00

TOTAL \$ 100,000.00



5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
O. UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES
Coordinación de Servicios Generales

No.Certificado: 00001000000406725938 Certificado SAT: 00001000000408254801

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3
612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	022/02/2019
NÚMERO	

26	2	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO:	244903
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1
	PROGRAMA:	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019
CARGO PRESUPUESTAL		

3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

6

LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZAS	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	4842.615	\$17.85	\$86,460.72
IMPORTE CON LETRA:	Cien mil pesos 00/100 mn		SUB-TOTAL	\$ 86,460.72
			I.V.A.	\$ 13,539.28
			TOTAL	\$ 100,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA 46600	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

LIC. FÁTIMA PARRA MAGAÑA UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	MTRO. FRANCISCO GUERRERO CONTRERAS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	DRA MARIA ISABEL ARREOLA CARO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

8



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras y Suministros

AD- 03- CUVALLES- R ORDINARIO2019

JUSTIFICACION

Por este medio emito la Opinión Técnica referente a la adjudicación directa de Servicios previos no satisfactorios con otros proveedores, contratación de servicios de: Combustible Magna ; proveedor **Luis Guillermo Bautista Martínez**, en virtud de ser un excelente proveedor en calidad y precio.

La anterior con fundamento en los Artículos 16, 23, 29 BIS Y 32; del Reglamento Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de la U de G.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Ameca, Jal. 26 de Febrero del 2019

Mtro. Francisco Guerrero Contreras
Coordinador de servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACIÓN	22/02/2019
REQUISICIÓN	CSG/20/2019
CÓDIGO DE URES	3.7.3.5
PROYECTO	244903
NOMBRE DE URES	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	26 de febrero de 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LITROS	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	4842.6150

Nota: Toda la mercancía, compra o servicio deberá ser depositada

LIC. FATIMA PARRA MAGAÑA
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS
TELEFONO (01) 375 75 80500, EXT. 47215
fatima.parra@valles.udg.mx

MIAC/FGC/FPM/ppdlg



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

22/02

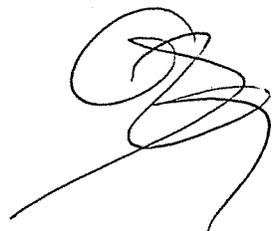
No. REQUISICION	CSG/20/2019
CÓDIGO URES	3.7.3.5
NOMBRE URES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	26 de febrero de 2019

REQUISICIÓN

MATERIALES

SERVICIOS

ACTIVOS FIJOS

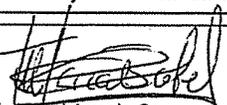
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	Litros	4,842.6150	 Mtro. Francisco Guerrero Contreras Coordinador de Servicios Generales

Con cargo a:

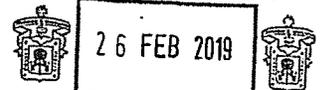
CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG			Unidad de Presupuesto
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES			Nancy Rodarte. Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
No.	NOMBRE DEL PROYECTO			
244903	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019			
Nº DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	
1913179	2.6.1.1	1.1.1.1		\$ 100,000.00

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS	
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR
\$100,000.00	Las Guillermo Bautista Martinez
	TELEFONO
	9

FUNDAMENTO NORMATIVO	RESURTIDO / PROYECTO ESPECIFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.	Este material es para cubrir las necesidades del Civalles.

Vo. Bo.  Dra. María Isabel Arreola Caro Secretario Administrativo	REVISO  Mtro. Francisco Guerrero Contreras Coordinador de Servicios Generales	RECIBIO	ESTATUS
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 UNIDAD DE COMPRAS
 C. U. VALLES



HORA: 1:30 p.m.

RECIBI: 



Imprimir

Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día) BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 10

04/03/2019 18:19:17

Cuenta/ CLABE Ordenante	1031580347	
Nombre del Ordenante	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
RFC o CURP del Ordenante	UGU250907MH5	
Moneda	MXP	
ID Tercero	GASOLINA	
Nombre del Beneficiario	LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ	
Cuenta/ CLABE Beneficiario	[REDACTED]	11
RFC Beneficiario	[REDACTED]	
Banco Destino	SANTANDER	
Importe a Transferir	\$100,000.00	
IVA	\$0.00	
Fecha Aplicación	04/mar./2019 00:00:00 a. m.	
Número de Referencia	90008	
Propósito de la Transferencia	[REDACTED]	12
Clave de Rastreo	[REDACTED]	
Confirmación	PROCESO COMPLETO	
Comisión	\$0.00	
IVA Comisión	\$0.00	
Capturó	Juan Manuel Gonzalez Villa	
Fecha Captura	04/mar./2019 16:52:21 p. m.	
Ejecutó	Juan Manuel Gonzalez Villa	
Fecha de Ejecución	04/mar./2019 16:57:29 p. m.	
Autorizó 1:		
Fecha Autorización 1:		
Autorizó 2:		
Fecha Autorización 2:		
Autorizó 3:		
Fecha Autorización 3:		
AutExcepción 1:		
Fecha AutExcepción 1:		
AutExcepción 2:		
Fecha AutExcepción 2:		
Modo de Ejecución	Individual	
Nombre del Archivo		

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

13



Luis Guillermo Bautista Martinez



14

PAGO



15

Fecha de Emisión : 2019-06-27 13:43:03

Fecha de Certificación : 2019-06-27 13:43

Lugar de Expedición : 46600

Tipo de Comprobante : P - Pago

Clave Pemex 0000110953



Forma de Pago : --
Método de Pago : --
Moneda : XXX

Ciente

RFC : UGU250907MH5
Nombre : UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Uso CFDI : P01 - Por definir

ClaveProdServ	Número Identificación	Cant.	Clave Unidad	Descripción	Precio	Desccto.	Impuesto	Importe
84111506		1.0000	ACT	Pago	\$ 0.00	0		\$ 0.00

IMPORTE CON LETRA

CEROXXX 00/100 XXX

TOTAL

SUB- TOTAL	\$ 0.00
I.V.A.	\$ 0.00
Descuento	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00



16

Complemento de Recepción de Pagos

Fecha de Pago : 2019-03-04T13:41:59
Forma de Pago : 03
Moneda : MXN
Tipo de Cambio : 0.00
Monto : \$100,000.00
Número de operación :

RFC Emisor Cta. Ordenante :
Nombre Banco Ordenante :
Cta. Ordenante:

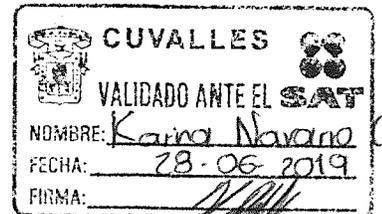
RFC Emisor Cta. Beneficiario :
Cta. Beneficiario :

17



Serie	Folio	Moneda	Tipo de cambio	Método de pago	No. Parcialidad	Importe saldo anterior	Importe pagado	Importe saldo insoluto
	64668	MXN	\$0.00	PPD	1	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00

18



Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

17. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
18. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.